



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Prior del Convento de Nra
 Señora del Carmen, de la Ciudad de Murcia,
 ante el Sr. D. Juan de Garcia Gallardo, Abad
 de ordinario de esta Villa como su ayalague
 y en nombre y representación de mi Co-
 munidad, Concedi a la Junta de señores de Murcia
 en esta dha. Villa el día veinte y de Mayo
 pasado del presente año, por los acordados de
 esta Junta como uno de ellos, para tratar
 en ella de los particularmente concerniente
 al gobierno y aprovechamiento de sus aguas,
 y por la misma razón cuenta de su memoria
 y presentada el uno por D. Juan de la Plaza
 Albornoz, de esta vecindad, y el otro por D.
 Juan Thomas Montib. Agüero, perpetuo de
 la dha. de Murcia en q. solicitan y para
 condesse permiso por dho. heridamiento para
 la fabrica de una Aceña Cadauno Cond. de
 diez. acierta porcion de Tierra secand. q.
 poner en esta dha. dha. en el partido del
 Llano de Almarjosa tomando de la Aceña

